



DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA – INFORME EJECUTIVO



AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024 INFORME PREVIO



#Planeación
Estratégica



Tabla de contenido

1. Introducción
2. Contexto
3. Relación de la Gestión de la Unidad con los Derechos Humanos
4. Temas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2024 del 01/01/2024 al 31/12/2024
 - 4.1 Presupuesto
 - 4.2 Cumplimiento de metas
 - 4.3 Gestión
 - 4.4 Contratación
 - 4.5 Impactos de la Gestión
 - 4.6 Acciones de mejoramiento de la entidad
 - 4.7 Metodología para la audiencia pública de rendición de cuentas
5. Conclusiones





1. Introducción

La rendición de cuentas es “el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo” (Artículo 48 Ley 1757 de 2015).

Es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Por tanto, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

Según el CONPES 3654 de 2010, la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otros que tienen el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

Bajo este contexto, se planteó la aplicación de la Audiencia Pública como un espacio en el cual se dan a conocer los resultados de la gestión durante el año 2024, en el marco de sus funciones constitucionales, reconoce el deber de rendir cuentas bajo una cultura de acceso a la información pública, gestión transparente y oportuna. Fuente procedimiento de Rendición de Cuentas PONAL.

En tal sentido, la Policía Nacional de Colombia, en el marco de sus funciones constitucionales, reconoce el deber de rendir cuentas bajo una cultura de acceso a la información pública, gestión transparente y oportuna. Fuente guía de Rendición de Cuentas PONAL.

Mediante orden de servicio Numero 016 de fecha 24/02/2024 “AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ”, donde se dan a conocer las misiones particulares y los temas a desarrollarse.

Así mismo queda soportado mediante AC-2025-001358-DEVIC, de fecha 21 de febrero de 2025, la reunión del equipo para la planeación, desarrollo y ejecución de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2024, del Departamento de Policía Vichada.

Rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz

Abordar la rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz modifica la forma de entender y llevar a cabo este proceso, así como el contenido de la información sobre la cual se rinde cuentas. Por ello, el enfoque de derechos humanos, exige que la rendición de cuentas se entienda como prácticas que:

Imponen a las autoridades medidas correctivas o sanciones ejecutorias si se considera que sus acciones han violado obligaciones de los derechos humanos.

Permiten que las personas excluidas puedan recurrir a mecanismos justos y transparentes para obtener reparación adecuada si sus derechos han sido violados. (ONU, 2013, p. 15)

El enfoque basado en derechos humanos asume el marco conceptual de las normas nacionales y los instrumentos internacionales de los derechos humanos y que el Estado está orientado a la promoción y la protección de éstos.

En este sentido, la rendición de cuentas basada en derechos humanos, también aporta a la construcción de paz, en





tanto ésta, en su sentido amplio y profundo, es el resultado de transformaciones económicas, políticas, sociales, el reconocimiento de la pluralidad y, por supuesto, el respeto de la autonomía en las decisiones sobre la vida del territorio y la transformación pacífica de los conflictos.

Por tanto, se evidencia la importancia de rendir cuentas con enfoque de paz, pues implica la protección y garantía integral de los derechos humanos de todas las personas como requisito para llevar una vida digna. **Fuente guía de Rendición de Cuentas PONAL.**

2. Contexto

Vichada es el segundo departamento más grande de Colombia, por su riqueza hídrica es un excelente lugar para el turismo ecológico, para conectarte con la naturaleza y disfrutar de sus ríos. En sus tierras alberga especies como dantas, pumas, osos hormigueros y perros de monte.

Características del Departamento de Vichada:

Superficie: 100.242 Km²

Población: 127.467

Año de creación: 1991

Gentilicio: Vichadense

Capital: Puerto Carreño

Municipios: los principales municipios del Departamento son Puerto Carreño, Santa Rosalía, La Primavera y Cumaribo.

Límites

Por el norte con los Departamentos del **Casanare** y **Meta** y con Venezuela; al oriente con **Venezuela**; por el sur con los departamentos de Guanía y **Guaviare**, y por el occidente con el departamento del Meta.

Policialmente **DOS** distritos, **CUATRO** estaciones y **DOS** subestaciones.





3. Relación de la Gestión de la Unidad con los Derechos Humanos

El Grupo Derechos Humanos del departamento de Policía Vichada, viene liderando la Política de Promoción, Respeto, Garantía y Protección de los derechos humanos, actuando bajo las Políticas del Gobierno nacional y en cumplimiento de los mandatos constitucionales, legales, convenios y tratados internacionales en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario ratificados por el Estado colombiano.

Donde dentro de nuestra misionalidad, se viene realizando el despliegue de la Directiva Operativa Transitoria Permanente 028 “PARAMETROS DE ACTUACION POLICIAL PARA EL DESPLIEGUE DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION A POBLACIONES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD”; cuya función es direccionar y asesorar a las diferentes modalidades del servicio del servicio de policía, que se encuentran en los territorios; para la atención y protección a los derechos fundamentales de la vida e integridad personal de las 23 tipologías de liderazgo presentes en la directiva ESPOV.

- COMPONENTE DE INTERLOCUCIÓN

DÍALOGOS ENTRE LA POLICÍA Y SOCIEDAD CIVIL.

Estos escenarios, tiene como propósito motivar el diálogo efectivo entre la policía y las organizaciones sociales, a fin, de fortalecer los mecanismos de prevención y protección para poblaciones vulnerables del departamento.

Otro objetivo es fortalecer las capacidades de las diferentes modalidades del servicio de policía, mediante el diálogo efectivo con la sociedad civil, propiciando la participación de líderes, defensores de derechos humanos, movimientos juveniles, colectivos, representantes de organizaciones sociales, organizaciones de la comunidad LGTBIQ, resaltando la participación étnica y raizal, así como, en la implementación de mecanismos de prevención y protección para poblaciones en situación de vulnerabilidad, se viene realizando interlocuciones en los diferentes escenarios del departamento, cuya finalidad es ver las necesidades y las posibles vulneraciones a los derechos humanos por parte de grupos al margen de la ley y personas que no están de acuerdo a su liderazgo.

Aunado a lo anterior, para la vigencia 2024, se realizaron 24 interlocuciones con las Organizaciones Sociales, organizaciones no gubernamentales (ONG), líderes y lideresas de derechos humanos como también con los Defensores de Derechos Humanos (Ministerio Publico), donde se logró evidenciar las problemáticas que se presentan en los territorios, a fin, de realizar planes de trabajo para salvaguardar la vida e integridad personal o posibles afectaciones a sus derechos.

- COMPONENTE DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

El Grupo de Derechos Humanos, viene trabajando de manera permanente en la implementación de estrategias de Promoción y Difusión en Derechos Humanos, buscando fomentar el pleno goce de los derechos que hacen parte de las diferentes tipologías de liderazgo, aplicando los principios de igualdad y no discriminación, aplicando mecanismos de prevención, protección de los derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad personal, con enfoque diferencial, territorial, genero, étnico y racial.

Donde para la vigencia 2024, se realizaron 97 actividades desplegadas en las 4 cabeceras municipales y en las 3 inspecciones de Casuarito, venturosa y Nuevo Antioquia, focalizando a líderes sociales, presidentes juntas de acción comunal, líderes indígenas, población víctimas del conflicto armado, resguardos de wasapana Dagua y Kanalitojo, donde los dos últimos cuentan con medidas cautelares de derechos territoriales, debido a las afectaciones por personas externas de los resguardos que han tratado de despojarlos de sus tierras.

- COMPONENTE DE SENSIBILIZACIÓN

Con el objetivo de liderar la Política de Promoción, Respeto, Garantía y Protección de los Derechos Humanos y en la búsqueda constante del respeto irrestricto por el Derecho Internacional de los Derechos Humanos en el desarrollo del servicio de policía, que generen el aumento de niveles de confianza en los territorios, adelantando las gestiones para el





cumplimiento de estos fines, se logró sensibilizar a 650 policías en los siguientes temarios de derechos humanos, así:

- ❖ Violencia de Sexual y Violencia Basadas en Género
- ❖ Resolución 1231 del 2024, Uso Diferenciado y Proporcionado de la Fuerza.
- ❖ Convención Americana de Derechos Humanos.
- ❖ Prevención Actos de Tortura y Posición de Garante ante la Población Privada de la Libertad.
- ❖ Taller de Derecho Internacional Humanitario y Uso de la Fuerza en mantenimiento del orden público (MINDEFENSA).
- ❖ Protocolo de atención a manifestación pública pacífica
- ❖ Resolución 1091 control a manifestación pública y conformación de los DMA.
- ❖ LEY 1257 DEL 2008 “clases de violencia contra la mujer.
- ❖ Directiva 017 “PARÁMETROS PARA LA ACTUACIÓN POLICIAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE CESE AL FUEGO BILATERAL Y TEMPORAL DE CARÁCTER NACIONAL-CFBTN-, ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL Y LOS GRUPOS U ORGANIZACIONES QUE HAGAN PARTE DE LAS NEGOCIACIONES DE PAZ”.
- ❖ Protocolo sobre medios de policía para la atención y respuesta a agresiones físicas y verbales en contra de mujeres cisgénero y transgénero en situación de prostitución.

• COMPONENTE INTERAGERENCIAL

El Grupo de Derechos Humanos, Participo en los escenarios departamentales y municipales convocados por las entidades territoriales en atención a las políticas públicas de Derechos Humanos en materia de prevención y protección, participando en los Comités territoriales de Justicia Transicional, Subcomités de Prevención, Protección y Garantías de no Repetición, las mesas o Comités Territoriales de Prevención, los comités Territoriales de Alerta para la Reacción Rápida, instancias idóneas para evaluar los avances en materia de prevención y protección, así mismo, en los Consejos de Seguridad, Comités Territoriales de Orden Público y Mesas Técnicas de Seguridad y Protección, Consejos Nacionales de Reincorporación CNR, como instancias de coordinación que se constituyen en instrumentos de planeación estratégica, operativa y presupuestal.





23 Tipologías de Liderazgo

Firmantes de paz y sus familias

SECTOR SOCIAL LOBBY	CRIPIRAL
SAHID	MINERO ARTESANAL
COMUNICADOR DEFENSOR DE DDHH	COMUNITARIO
ABOGADO DEFENSOR DE DDHH	COMUNAL
DEFENSOR LIDER ASOCIADO A ONG	RESTITUCION DE TIERRAS
RELIGIOSO	CAMPESINO
MUJERES	AMBIENTAL
AFRODESCENDIENTE	SOCIAL
INDIGENA	DESPLAZADO O VICTIMAS
SINDICAL	JUVENIL Y DE INFANCIA
IMPLEMENTACION ACUERDOS DE PAZ	MOVIMIENTO POLITICO
PROGRAMA DE SUSTITUCION DE CULTIVOS	

PREVENCIÓN

EJES

Lineamientos de Atención

27 Actividades

Líderes sociales y defensores de Derechos Humanos, población LGTBQ+, afrodescendiente, mujeres, desplazados, comunales, Indígenas y ciudadanía en general.

ENFOQUES

1. DIFERENCIAL
2. TERRITORIAL
3. GÉNERO
4. DE DERECHOS
5. ÉTNICO

INTERLOCUCIÓN

Resultados y procesos para el cumplimiento de la misión

El propósito principal de las interacción, es promover un diálogo constructivo, mejorar la comunicación entre diferentes sectores sociales e instituciones, y reconocer la importancia del trabajo de los líderes/as y defensores/as de Derechos Humanos. A través de este proceso, se buscan establecer estrategias y mecanismos para promover, respetar, garantizar y proteger los Derechos Humanos de las comunidades vulnerables, al mismo tiempo que se fortalece la confianza en la institución policial, la cual es liderada por los señores Comandantes de Departamento y Metropolitana.

24

Interlocuciones con organizaciones sociales, organizaciones no gubernamentales, líderes (as) y defensores de Derechos Humanos

SE SER LIDER SOCIAL NO ES DELITO







4. Temas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2024

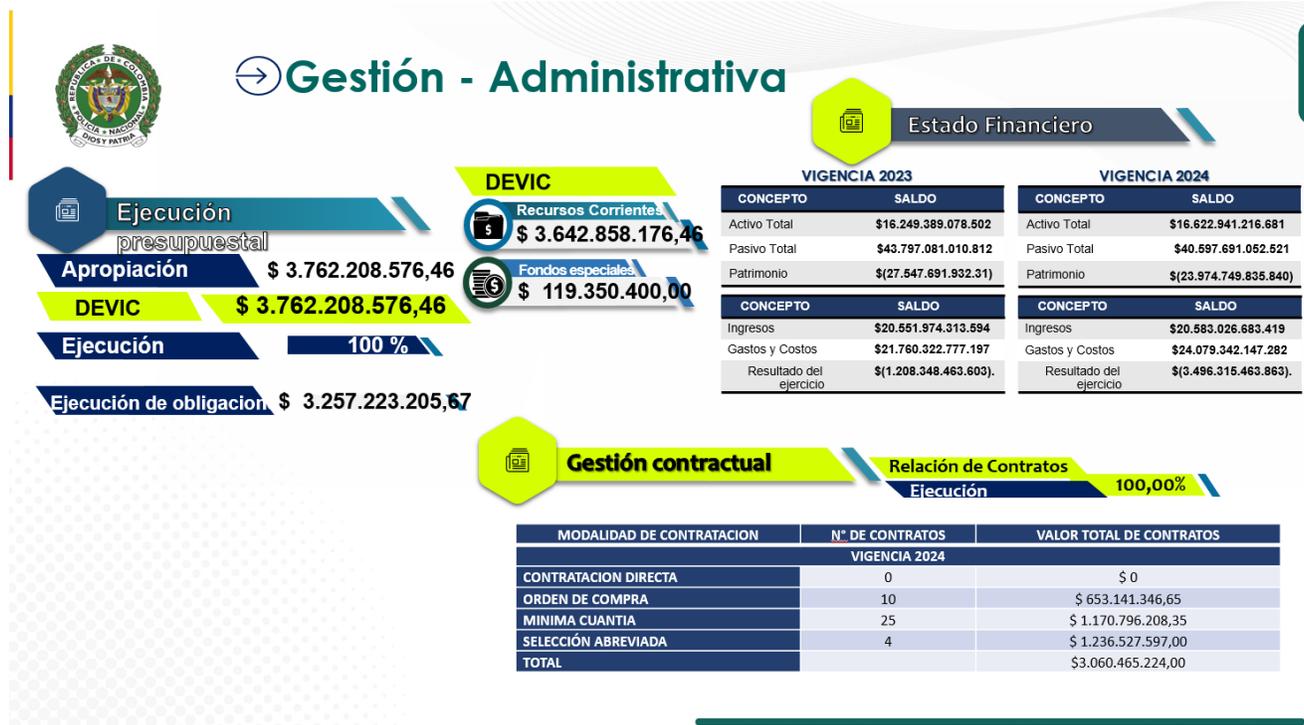
 Presupuesto	<p>Ejecución presupuestal: Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).</p> <p>Estados financieros: De las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.</p>
 Cumplimiento de metas	<p>Plan de Acción: Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal.</p> <p>Programas y proyectos en ejecución: Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.</p>
 Gestión	<p>Informes de Gestión: Informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.</p> <p>Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño: De acuerdo con su planeación estratégica.</p> <p>Informes de los entes de control que vigilan a la entidad: Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.</p>
 Contratación	<p>Procesos contractuales: Relación y estado de los procesos de contratación.</p> <p>Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.</p>
 Impactos de la Gestión	<p>Cambios en el sector o en la población beneficiaria: A partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.</p>
 Acciones de mejoramiento de la entidad	<p>Planes de mejora: Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.</p>





PRESUPUESTO

Estados financieros: De las últimas dos (2) vigencias.



Optimización y buen manejo de los recursos 2024:

El Departamento de Policía Vichada realizó el reconcomiendo, medición y revelación de los hechos económicos generados durante la vigencia 2023 y 2024; efectuando los cierres financieros mensuales, de acuerdo a los lineamientos e instrucciones impartidas por la Dirección Administrativa y Financiera, finalizando a corte 31 de diciembre, con la siguiente información contable de la unidad, que fue remitida a la Oficina de Contaduría General de la Policía Nacional en los formatos estandarizados como soporte para la elaboración de los estados financieros de la Policía Nacional.





Estado Financiero

VIGENCIA 2023

CONCEPTO	SALDO
Activo Total	\$16.249.389.078.502
Pasivo Total	\$43.797.081.010.812
Patrimonio	\$(27.547.691.932.31)

VIGENCIA 2024

CONCEPTO	SALDO
Activo Total	\$16.622.941.216.681
Pasivo Total	\$40.597.691.052.521
Patrimonio	\$(23.974.749.835.840)

CONCEPTO	SALDO
Ingresos	\$20.551.974.313.594
Gastos y Costos	\$21.760.322.777.197
Resultado del ejercicio	\$(1.208.348.463.603).

CONCEPTO	SALDO
Ingresos	\$20.583.026.683.419
Gastos y Costos	\$24.079.342.147.282
Resultado del ejercicio	\$(3.496.315.463.863).

ECUACIÓN PATRIMONIAL

(Activo= Pasivo + Patrimonio)

Ejecución presupuestal:

Para la vigencia 2024, fueron asignados los recursos a la unidad mediante las Resoluciones presupuestales 002 del 01/01/2024, Resolución 0006 del 01/01/2024, Resolución 0687 del 01/03/2024, para la adquisición de bienes y servicios, en cobertura a las necesidades de la unidad policial, mediante el despliegue del proceso 1LF-FS-0005 ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS, gestión de contratación pública.

- Por funcionamiento \$2.927.514.824 Recurso Corrientes.
- Por funcionamiento \$119.350.400,00 Recursos Propios.
- Por transferencias otras entidades del gobierno nacional \$20.600.000,00 recursos corrientes

Para un total \$3.067.465.224,00

Valor autorizado por el confis como vigencias futuras ordinarias, adjudicado en contratos vigencia 2023: \$ 501.610.408

Valor adjudicado inicialmente contratos 2024: \$1.952.632.711

Valor adicionado en contratos vigencia 2024: \$ 613.222.105

Modalidad de Selección.



Total contratos: 40





Valor total adjudicado 2024: \$3.067.465.224,00
Valor total obligado 2024: \$3.067.465.224,00

Saldo pendiente por cancelar; \$0,0

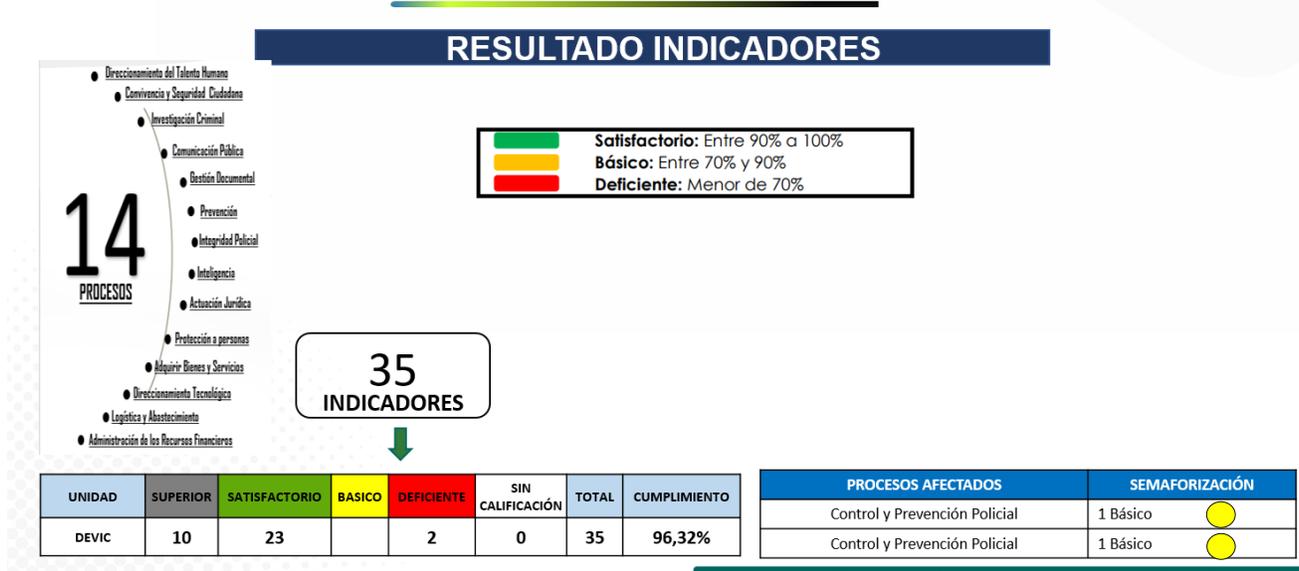
ACIERTOS: Ejecución al 100% de los procesos, todos los procesos planificados fueron adjudicados

DESACIERTO: 01 proceso declarado desierto, falta de pluralidad de oferentes, 12 contratos quedaron en reserva presupuestal inducida por el confis, los cuales su obligación fue cancelada el día 14/02/2025.

CUMPLIMIENTO DE METAS

Plan de Acción: Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal.

Los resultados de seguimiento y medición



Para la operacionalización del plan estratégico, alineado a las políticas de gobierno y sector defensa, se construyó el plan de acción 2024 con 07 acciones a desarrollar, las cuales permitieron atender las necesidades y expectativas de la comunidad en general, este queda cumplido en un 100% en la herramienta gerencial Suite Visión Empresarial.

Igualmente, el plan de acción es medido a través de indicadores en los 14 procesos de la unidad, para mejorar en los aspectos que demanda las personas, evidenciando un 96.32% de cumplimiento de los mismos.

En cuanto a los indicadores de la Gestión Operativa control y prevención policial queremos dar a conocer que uno de los que el indicadores que tuvo una afectación fue el Tasa de Hurto a personas en espacio público (por 100.000 habitantes) con un cumplimiento del 69,22% en estado deficiente y el indicador de Tasa de Lesiones Personales en espacio público (por 100.000 habitantes), con un 63% de cumplimiento quedando el indicador en deficiente.





Planificación de los recursos de acuerdo a los lineamientos del ministerio de hacienda y crédito público, manteniendo los lineamientos de austeridad del gasto público.

GESTIÓN

Programas y proyectos en ejecución: Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.



Proyectos de inversión de la vigencia 2024

Con la finalidad de fortalecer el servicio de Policía en el departamento del Vichada.

Gestión territorial y fuentes de financiación



Gestión Territorial y Fuentes de financiación 2024

Gestión de recursos a través del FONSET y FONSECON

Teniendo en cuenta que en la vigencia inmediatamente anterior se adelantaron por cada una de las administraciones municipales y departamental, la elaboración e implementación de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), dentro de los seis (6) meses del primer año de Gobierno, con el fin de establecer las estrategias y líneas de acción, para la ejecución de los recursos del FONSET, durante el primer semestre de la vigencia 2024 las actividades de Gestión Territorial estuvieron orientadas a la estructuración y aprobación por parte de las asambleas departamentales y concejos municipales de los Planes de Desarrollo Departamental y Municipal (PDD – PDM) y los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) con el fin de mitigar las brechas del servicio de Policía y la presentación de las iniciativas de los proyectos de inversión.

En coherencia a lo anterior, durante el segundo semestre del año anterior, por parte de las oficinas asesoras del comando departamento de Policía Vichada y los comandantes de estación de las unidades desconcentradas, se presentaron los siguientes proyectos de inversión con la finalidad de fortalecer el servicio de Policía en el departamento, en algunos casos





se está a la espera de la ejecución de los comités territoriales de orden público para ser aprobados y ejecutados para determinar las inversiones en materia de seguridad de los Fondos Cuenta Territoriales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSET), así:

- ✓ Se solicitó a la gobernación del departamento Vichada la Renovación, Migración y actualización de equipos portátiles (15 Radioteléfono portátil marca MOTOROLA, tipo ASTRO APX 8000;) y equipos de cómputo (05 Computadores de escritorio all in one con licencia perpetua windows 11; 05 licencias ofimática para PC de escritorio y 01 impresora multifuncional), en el municipio de Puerto Carreño, iniciativa de proyecto evaluada por \$ 522.000.000 (quinientos veintidós millones de pesos), la cual fue aprobada y se encuentra en proceso de ejecución contractual.
- ✓ Se solicitó a la gobernación del departamento Vichada el fortalecimiento de los medios tecnológicos y de movilidad para el despliegue de la estrategia PAIS que consiste en la Protección a la Adolescencia e Infancia Segura, protección turismo y el sistema de responsabilidad penal para adolescentes, iniciativa de proyecto evaluada por \$ 460.000.000 (cuatrocientos sesenta millones de pesos), la cual se encuentra en proceso aprobación en comité territorial de orden público.
- ✓ Se solicitó a la alcaldía del municipio de la Primavera, la adquisición de elementos Tecnológicos, logísticos, intendencia y de movilidad para mejorar el servicio de policía en el municipio de La Primavera (casco urbano e inspecciones de San Teodoro y Nueva Antioquia). Comunicado oficial No. GS-2024-022300-DEVIC, de fecha 19/09/2024, iniciativa de proyecto evaluada por \$ 162.055.132 (ciento sesenta y dos millones cincuenta y cinco mil ciento y treinta y dos pesos), la cual se encuentra en proceso de aprobación en comité territorial de orden público.
- ✓ Se solicitó a la alcaldía del municipio de Cumaribo, la adquisición de elementos tecnológicos, logísticos, intendencia y de movilidad para mejorar el servicio policía en el municipio de Cumaribo. Comunicado oficial No. GS-2024-025162-DEVIC, de fecha 21/10/2024, iniciativa de proyecto evaluada por \$ 280.000.000 (Doscientos ochenta millones cincuenta y cinco mil ciento y treinta y dos pesos), la cual se encuentra en proceso de aprobación en comité territorial de orden público.

Dentro de las actividades de la Gestión Territorial adelantadas durante segundo semestre de la vigencia anterior, se adelantaron los acompañamientos y asesoría a los proyectos de inversión que fueron radicados y aprobados en la vigencia 2023, relacionados a continuación, los cuales fueron actualizadas las cotizaciones y facturas de los elementos solicitados en dichos proyectos de inversión, con el fin de que se iniciara el proceso de ejecución presupuestal y contractual para la vigencia 2024 por parte de las alcaldías municipales y/o gobernación, y de este modo lograron hacer parte de los estados contables de la Policía, con la finalidad de fortalecer el servicio de Policía en el departamento del Vichada:

Descripción	Soporte Fotografico
<p>A través del FONSET Departamental se gestionó un componente de intendencia consistente en 20 Vallas metálicas de contención según norma técnica ET-PN-190-A2, con logos de la Policía Nacional en sticker en ambos lados, con dimensiones de altura total incluidos soportes giratorios de 150 cm, ancho 200 cm. (Referir a la ficha Técnica), Por la suma de \$ 50.365.620 y Carpa SMDR 36 con sobre carpa + piso blando + sistema de iluminación, estructura para inclinado fabricada en acero galvanizado, cubierta con válvula de ventilación más cortina perimetrales con ventanas en malla microperforadas, medidas de ancho 6,0 m por longitud 6,0 m por alto de paral 2,0 m (Referir ficha Técnica), por la suma de \$ 199.050.625 para un total de \$ 249.416.245 pesos.</p>	





A través del FONSET Departamental se gestionó un componente de movilidad consistente vehículo tipo camión NPR, con destino al departamento de policía Vichada para el cumplimiento de las acciones implementadas en Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana en el departamento de Vichada”. Por la suma de cuatrocientos treinta millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil setecientos cincuenta pesos millones doscientos cincuenta mil pesos m/cte (\$ 430.448.750).



A través del FONSET del municipio de Santa Rosalía se gestionó un componente de infraestructura consistente en mantenimiento y adecuación de la estación de Policía del municipio de Santa Rosalía-Vichada, por la suma de trescientos un millón novecientos cuarenta y siete mil trescientos dieciocho pesos con noventa centavos m/cte (\$ 301,947,318.90).



Por último, cabe resaltar que, durante la gerencia del servicio para la sostenibilidad y proyección institucional, por parte del Gestor Territorial se llevaron a cabo las respectivas asesorías y acompañamientos a nivel municipal y departamental con el fin de que los comandantes de estación y de distritos participaran efectivamente en el ciclo de políticas públicas con las administraciones de sus jurisdicciones, para la atención de los factores que afectan la convivencia y seguridad en cada uno de los territorios, consolidando un total de 57 consejos de seguridad, 20 comité territorial de orden público, 04 iniciativas de proyectos de inversión presentadas, 05 Planes de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC y 55 comités civiles de convivencia.



CONTRATACIÓN

Procesos contractuales: Relación y estado de los procesos de contratación.

No.	VIGENCIA CELEBRACIÓN	No. CONTRATOS	TIPO DE CONTRATACIÓN	OBJETO	VALOR ADJUDICADO
1	Contrato celebrado en 2023	120913	Orden de compra	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	\$284.000.000
2	Contrato celebrado en 2023	121070	Orden de compra	ADQUISICIÓN DE POLIZAS SOAT	\$56.938.998
3	Contrato celebrado en 2023	121617	Orden de compra	SERVICIO DE ASEO INTEGRAL Y CAFETERIA	\$56.610.408
4	Contrato celebrado en 2023	44-7-10027-23	Prestación de servicios	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	\$350.000.000
5	Contrato celebrado en 2024	44-8-10001-24	Suministro	SUMINISTRO VIVERES Y ABARROTES	\$20.000.000,00
6	Contrato celebrado en 2024	44-8-10002-24	Suministro	SUMINISTRO DE PASAJES TERRESTRE Y FLUVIAL	\$117.503.843,80
7	Contrato celebrado en 2024	44-7-10003-24	Prestación de servicios	SERVICIO DE BIENESTAR Y RECREACION SAFAP	\$127.499.866,42
8	Contrato celebrado en 2024	44-7-10004-24	Prestación de servicios	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PLANTAS ELECTRICAS	\$73.140.000,00
9	Contrato celebrado en 2024	125934	Orden de compra	SERVICIO DE CORREO CERTIFICADO	\$3.500.000,00
10	Contrato celebrado en 2024	44-8-10005-24	Suministro	SUMINISTRO PAPELERIA E INSUMOS DE OFICINA	\$65.000.000,00
11	Contrato celebrado en 2024	127142	Orden de compra	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA	\$89.483.207,28
12	Contrato celebrado en 2024	44-2-10006-24	Compraventa	ADQUISICION DE CAMAROTES Y ESTANTERIA	\$35.875.000,00
13	Contrato celebrado en 2024	44-7-10007-24	Prestación de servicios	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS	\$1.360.000,00
14	Contrato celebrado en 2024	44-7-10008-24	Prestación de servicios	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS	\$30.000.000,00





15	Contrato celebrado en 2024	44-2-10009-24	Compraventa	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES	\$92.570.000,00
16	Contrato celebrado en 2024	44-2-10010-24	Compraventa	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL,	\$33.429.280,00
17	Contrato celebrado en 2024	44-2-10011-24	Compraventa	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTOCOLO	\$9.956.000,00
18	Contrato celebrado en 2024	44-7-10012-24	Prestación de servicios	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS MOTORES FUERA DE BORDA	\$20.000.000,00
19	Contrato celebrado en 2024	129286	Orden de compra	ADQUISICIÓN DE CASCOS PARA MOTOCICLISTAS	\$14.554.315,94
20	Contrato celebrado en 2024	44-2-10013-24	Compraventa	ADQUISICION ELEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL	\$29.260.000,00
21	Contrato celebrado en 2024	44-7-10015-24	Prestación de servicios	SERVICIO DE MANTENIMIENTO EQUIPOS DE TELEMÁTICA	\$27.900.000,00
22	Contrato celebrado en 2024	44-2-10014-24	Compraventa	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE GENERADOR ELECTRICO DIÉSEL DE USO CONTINUO DE 35 KVA	\$78.900.000,00
23	Contrato celebrado en 2024	44-2-10016-24	Compraventa	ADQUISICIÓN DE MAQUINAS, HERRAMIENTAS Y	\$29.967.368,13
24	Contrato celebrado en 2024	44-6-10017-24	Obra	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES POLICIALES	\$616.527.597,00
25	Contrato celebrado en 2024	44-2-10018-24	Compraventa	ADQUISICIÓN DE APARATOS ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS, INDUSTRIALES	\$61.657.722,00
26	Contrato celebrado en 2024	44-2-10019-24	Compraventa	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS	\$43.900.000,00
27	Contrato celebrado en 2024	44-2-10020-24	Compraventa	ADQUISICION DE TRANSFORMADOR DE CORRIENTE TRIFASICO DE 30 KVA Y MEDIDORES DE ENERGIA ELECTRICA,	\$40.500.000,00
28	Contrato celebrado en 2024	44-2-10021-24	Compraventa	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PLANTA ELECTRICA PRP 108-135,	\$128.900.000,00
29	Contrato celebrado en 2024	44-2-10022-24	Compraventa	ADQUISICIÓN E INTALACION DE ESTACIÓN SATELITAL DOCKING INMARSAT2	\$13.256.000,00
30	Contrato celebrado en 2024	44-8-10023-24	Suministro	SUMINISTRO DE PARTES Y REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	\$ 45.000.000,00
31	Contrato celebrado en 2024	44-2-10024-24	Compraventa	ADQUISICIÓN DE JUEGOS DE MESA Y ELEMENTOS DEPORTIVOS	\$9.325.000,00
32	Contrato celebrado en 2024	132195	Orden de compra	SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES	\$2.534.019,78
33	Contrato celebrado en 2024	132578	Orden de compra	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA	\$98.915.171,02
34	Contrato celebrado en 2024	44-7-10025-24	Prestación de servicios	SERVICIO DE TELEFONÍA VOZ SATELITAL	\$ 27.000.000,00
35	Contrato celebrado en 2024	44-7-10026-24	Prestación de servicios	SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHÍCULOS	\$250.000.000,00
36	Contrato celebrado en 2024	44-7-10027-24	Prestación de servicios	SERVICIO DE FUMIGACION, CONTROL PLAGAS	\$7.000.000,00
37	Contrato celebrado en 2024	44-8-10028-24	Suministro	ADQUISICIÓN SEGUROS (SOAT)	\$8.896.200,00
38	Contrato celebrado en 2024	136505	Orden de compra	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE ACPM Y GASOLINA CORRIENTE	\$38.000.000,00
39	Contrato celebrado en 2024	44-7-10029-24	Prestación de servicios	SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULOS	\$20.000.000,00
40	Contrato celebrado en 2024	139068	Prestación de servicios	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA	\$8.605.227,01





IMPACTOS DE LA GESTIÓN

I. Resultados de Impacto 2024

Resultados operacionales

Frente a los delitos con mayor impacto durante la vigencia inmediatamente anterior se presentaron los siguientes así:

Homicidio: **11**
Lesiones personales **102**
Hurto a personas **54**
Hurto a comercio **62**
Hurto a motocicletas **17**
Extorsión **08**
Violencia intrafamiliar **69**

II. Operaciones de Impacto 2024

GASTOS RESERVADOS

Ejecución presupuestal:

Para la vigencia 2024 la Seccional de Investigación Criminal Vichada ejecutó de forma efectiva los recursos asignados para desarrollar actividades de investigación Criminal, Inteligencia y contra inteligencia como lo establece la Resolución 02817 por la cual se expide el “manual de gastos reservados para la Policía Nacional” cumpliendo la meta establecida de ejecución para la vigencia 2024, con estos recursos asignados se obtuvieron importantes resultados, 01 pago de Información que permitió la desarticulación de 01 GDCO denominado **Los Del Puerto**, dedicados a comercializar sustancias estupefacientes en el municipio de Puerto Carreño, materializando 08 capturas por orden judicial y 01 captura en flagrancia por el delito Concierto para Delinquir y Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes e incautación de los siguientes elementos:

03 celulares
459 gramos de base de Coca
19 gramos de Marihuana
01 un arma de fuego tipo revólver calibre 38
12 cartuchos de calibre 38 especial INDUIMIL
02 motocicletas

En cuanto a gastos de operación permitió el desplazamiento de 02 funcionarios al departamento del Meta para materializar orden de Captura por el delito de Homicidio, así mismo, la materialización de orden de captura en la inspección de Cazarito.

Durante la vigencia 2024 se ejecutó el 100% el presupuesto asignado fue **\$7.000.000**, correspondiente a gastos de operación y pago de información.





GASTOS RESERVADOS SIJIN DEVIC

RECURSOS APROPIADOS SIJIN DEVIC 2024

\$ 7,000,000

TOTAL EJECUTADO \$ 7,000,000



RELACIÓN GENERAL GASRE 2024						
FIGURA	VALOR	DEPENDENCIA	OBJETO	GASTO DE OPERACIÓN	PAGO DE INFORMACIÓN	FECHA EJECUCIÓN
1	\$980,000	SIJIN	GASTOS DE OPERACIÓN	\$980,000,00		23/ 05/2024
2	\$3.912.200	SIJIN	GASTOS DE OPERACIÓN	\$3.912.200		04/06/2024
3	\$2.107.800	SIJIN	PAGO DE INFORMACIÓN		\$2.107.800	04/10/2024
					TOTAL	\$7.000.000

En aras de lograr la disrupción del crimen y reducción del delito, por parte de la seccional de investigación criminal, se obtuvieron los siguientes logros:



Resultados relevantes SIJIN DEVIC 2024

ESTUPEFACIENTES



Diligencia de allanamiento y registro: 05 Capturas en flagrancia por los delitos de delito de Tráfico, Fabricación o Porte De Estupefacientes ART. 376 C.P y Fabricación, Tráfico y Porte de Armas de Fuego 9 Municiones ART. 365 C.P. Incautación de: 17 cartuchos calibre 9 MM - 06 cartuchos calibre 22 - 17 gamos de clorhidrato de cocaína - dinero en efectivo \$ 2.644.000 pesos - 04 celulares - 01 Tablet 02 computadores portátiles



02 Capturas en flagrancia en diligencia de allanamiento y registro por el delito de Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes, se incautan los siguientes elementos: 03 celulares - dinero en efectivo \$298.200 pesos - 01 computador portátil - 01 motocicleta TVS Auteco 125 - 212 gramos de Marihuana - 7,5 gramos de base de Coca.



02 Capturas en flagrancia e incautación de estupefacientes



01 captura en flagrancia, allanamiento y registro Delito : Fabricación, tráfico y porte de armas de fuego o municiones art. 365 C.P.



01 captura en flagrancia, allanamiento y registro e incautación de estupefacientes



01 diligencia de allanamiento y registro, 01 captura en flagrancia e incautación de sustancia estupefaciente



Desarticulación GDCCO LOS DEL PUERTO dedicados a comercializar sustancias estupefacientes en el municipio de Puerto Carreño, materializando 08 capturas por orden judicial y 01 captura en flagrancia por el delito de concierto para delinquir y tráfico, fabricación o porte de estupefacientes e incautación de los siguientes elementos: 03 celulares - 459 gramos de base de Coca - 19 gramos de Marihuana - 01 un arma de fuego tipo revolver calibre 38 - 12 cartuchos de calibre 38 especial INDUMIL - 02 motocicletas.



#Planeación Estratégica



Resultados relevantes SIJIN DEVIC 2024



Diligencia de allanamiento y registro, 02 capturas, incautación de estupefacientes. delitos: Fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones y Tráfico, Fabricación O Porte De Estupefacientes



02 Capturas en flagrancia e incautación de estupefacientes



01 captura por orden judicial por el delito de hurto calificado y agravado

HOMICIDIO



Materialización de orden de captura Judicial N° 003 del 20 febrero 2024 por el delito de Homicidio



Materialización de la orden de captura Judicial N° 006 del 15 marzo 2024, por el delito de homicidio agravado art. 103 C.P. tráfico, fabricación o porte de armas de fuego ART. 365 C.P.

CASO DE IMPACTO



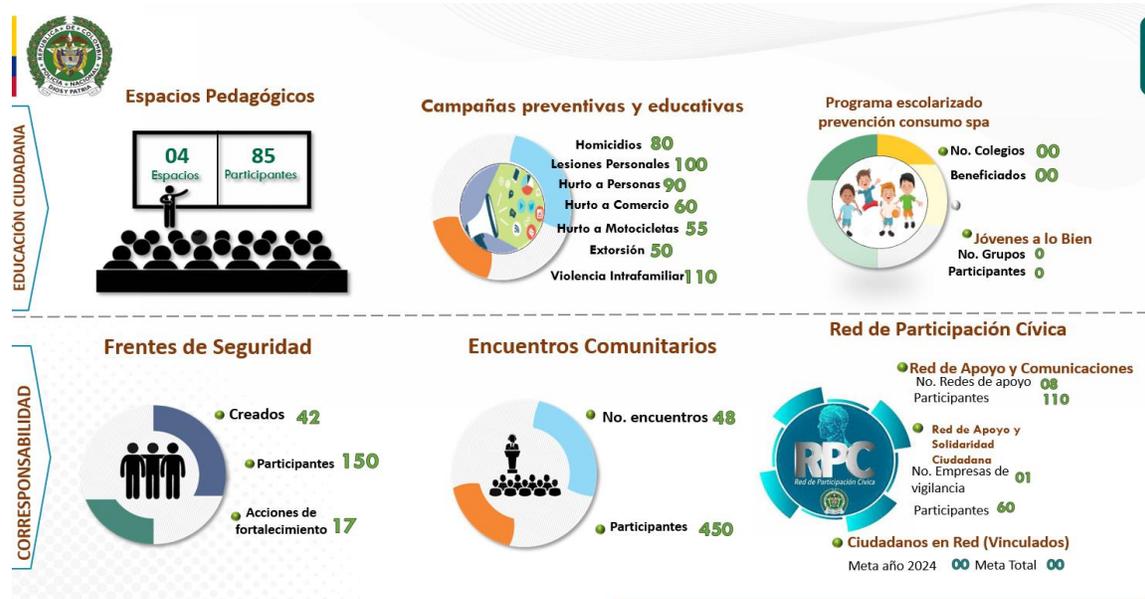
05 capturas en flagrancia integrantes RAT GAO ELN - artículo 365, fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones, mediante información de fuente humana se logró anticipar acción ofensiva en contra de la fuerza pública.

III. Resultados de prevención

Para esta vigencia se realizaron **04** espacios pedagógicos de los cuales asistieron **85** participantes, así mismo se crearon 42 frentes de seguridad con una totalidad de 150 participantes y 17 acciones de fortalecimiento.

También se realizaron 48 encuentros comunitarios de los cuales participaron 450 personas, en la red de participación cívica, en atención a la red de apoyo y comunicaciones se realizaron 8 con top de participantes de 110 personas.

Por último se realizó Red de Apoyo y Solidaridad Ciudadana con 01 empresa de vigilancia con 60 participantes.



#Planeación Estratégica



Aplicación código nacional de seguridad y convivencia ciudadana.

Aplicación código nacional de seguridad y convivencia ciudadana.

Para la vigencia inmediatamente anterior se presentó un total, de 732 órdenes de comparendos.

En el municipio de Puerto Carreño se presentaron 541 comparendos, en la estación de policía la primavera 70, estación de policía Cumaribo 95 y la estación de policía Santa Rosalía 26

En atención al Top de comportamientos contrarios a la convivencia se presentaron los siguientes:

Art. 27 - Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad 387;

Art. 27 – con mediación policial efectiva 171;

Art. 33 - Comportamientos que afectan la tranquilidad y relaciones respetuosas de las personas 0;

Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades 277

Art. 140 - Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público 05;

Art. 92 - Comportamientos relacionados con el cumplimiento de la normatividad que afectan la actividad económica 25;

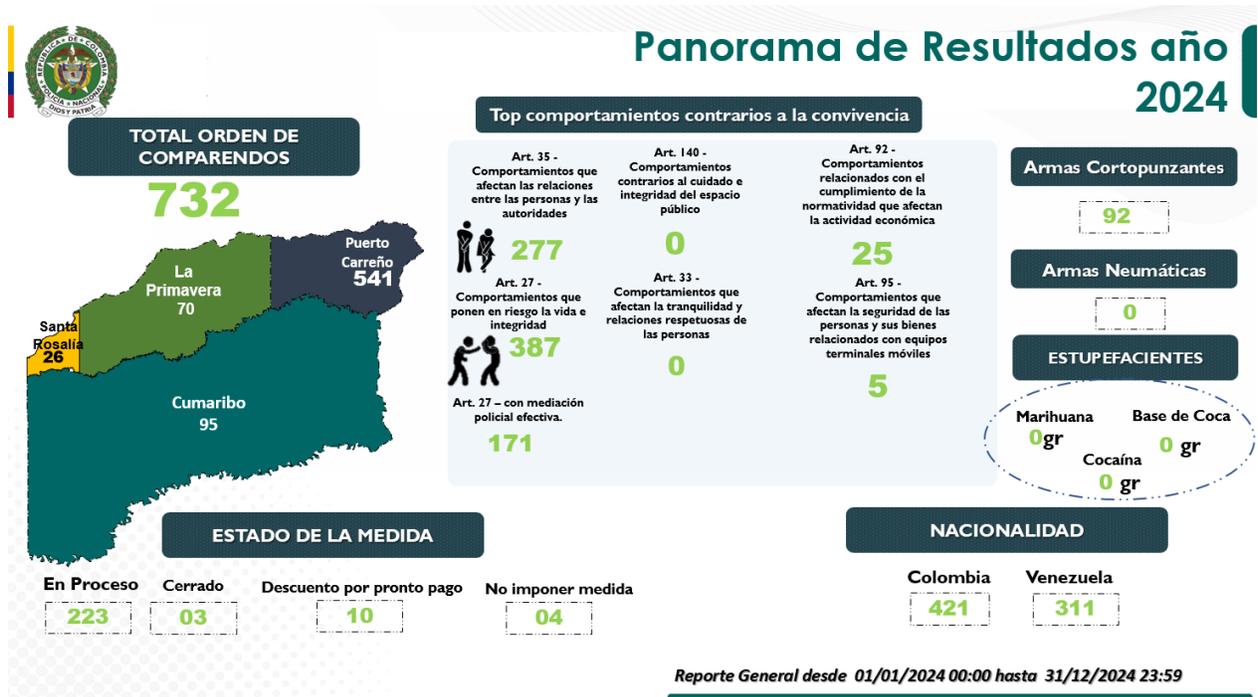
Art. 95 - Comportamientos que afectan la seguridad de las personas y sus bienes relacionados con equipos terminales móviles 5;

Frente a las armas blancas 92;

Armas Neumáticas 0.

Estupefacientes se incautó 38 gramos de marihuana, 2 gramos base de coca y 2 gramos de cocaína.

Con base a este comportamiento se les aplicó las medidas a 421 colombianos y a 311 comunidad venezolana, encontrándose en proceso 569, cerrados 151, descuento por pronto pago 10 y 02 que no se les impuso medida.





Gestión y Administración del Talento Humano



Gestión del talento humano

En el Departamento de Policía Vichada, en el año 2024, se contaba con un talento humano de 492 integrantes, discriminado en 28 oficiales, 117 suboficiales o mandos del nivel ejecutivo, 226 patrulleros, 113 auxiliares de policía y 8 no uniformados. La diversidad étnica incluía 18 integrantes de grupos indígenas, 22 afrodescendientes y 452 mestizos oriundos de diferentes zonas del país, quienes cada día luchan por mantener la seguridad ciudadana de los vichadenses.

Cabe resaltar que se realizó un gran esfuerzo en la incorporación de auxiliares de policía procedentes del Departamento del Vichada, con el fin de que puedan encontrar en la Policía un proyecto de vida y velar por la seguridad ciudadana de su región. Asimismo, se implementaron estrategias de formación y capacitación continua para fortalecer las competencias operativas y comunitarias del personal, promoviendo una atención cercana y efectiva a la ciudadanía. Además, se han desarrollado programas de bienestar dirigidos al talento humano, garantizando su estabilidad emocional y profesional, lo que contribuye a un mejor desempeño en el servicio de seguridad y convivencia en el departamento.

Pensamos en el bienestar de nuestros policías

En lo corrido del año 2024 se realizó una inversión de ciento dos millones, doscientos cincuenta y un mil, ciento cuarenta y cinco pesos (\$102.251.145), con el fin de fortalecer el bienestar para nuestros Policías y sus familias, siempre pensando en el mejoramiento de las condiciones de calidad de vida del personal policial, basado en la prevención del riesgo psicosocial, para velar por la protección psicológica y emocional de los integrantes de la Familia Policial. Estos factores son fundamentales para la motivación de nuestros hombres y mujeres al interior de la Institución, logrando impactar 1.854 Policías y beneficiarios atendidos en programas y servicios, con un total de 32 actividades enfocadas en mejorar el bienestar laboral.

De igual forma, se han desarrollado diferentes actividades de reconocimiento al personal adscrito a esta unidad policial, con un total de 471 estímulos e incentivos y 387 condecoraciones y felicitaciones especiales, exaltando la labor desarrollada por los funcionarios en aras de fortalecer la motivación de nuestros hombres y mujeres. A su vez, contribuye al mejoramiento de la prestación del servicio.

Resaltando el incremento del Talento Humano en las siguientes categorías:

CATEGORÍA	2023	2024	DIFERENCIA
Oficial	28	28	0%
Suboficial y mando nivel ejecutivo	72	117	+39%
Patrulleros	220	226	+3%
Auxiliares de Policía	84	113	+25%
No uniformados	10	8	-20%





Gestión de la Acción Disciplinaria



Teniendo en cuenta el Plan de Transparencia e Integridad Institucional, como una herramienta fundamental para el fortalecimiento de los valores y el comportamiento íntegro de los funcionarios de la Policía Nacional y tomando como base los factores de atención de tipo preventivo y sancionatorio de la Política Integridad de Transparencia Policial – PITP- con la creación de conciencia y visibilización de las conductas éticas, para crear convicción sobre la importancia de apropiarse y desempeñarse con base en los fundamentos, acuerdos y compromisos éticos de la institución, lo que permite anticipar la materialización del riesgo de corrupción y las conductas contrarias a la disciplina policial.

Sobre la gestión disciplinaria que se adelantó en la Oficina Control Disciplinario Interno de Instrucción Nro. 29 DEVIC en durante la vigencia 2024, así:

1. Se llevó a cabo (18) fallos disciplinarios con responsabilidad.
2. Se tiene como sanción (08) destitución e inhabilidad general y (10) suspensiones e inhabilidad especial de 1 a 18 meses.
3. Por otro lado, se tiene (0) multas, (0) amonestaciones; (19) archivos; (01) absolución; (03) Inhibitorios y (16) pliegos de cargos.

(08) Destitución

- Auxiliares de policía (03)
- Patrulleros (5)

(10) Suspensiones

- Subintendente (01)
- Patrullero (05)
- Auxiliar de Policía (02)

4. Noticias iniciadas, así:

- Investigación Disciplinaria (19)
- Indagaciones Previa (17)
- Inhibitorios (03)

5. Investigados por grado en la vigencia 2024, así:





- Intendente
- (03) Subintendente
- (13) Patrullero
- (05) Auxiliares de Policía

6. Conductas más investigadas en la vigencia 2024, así:

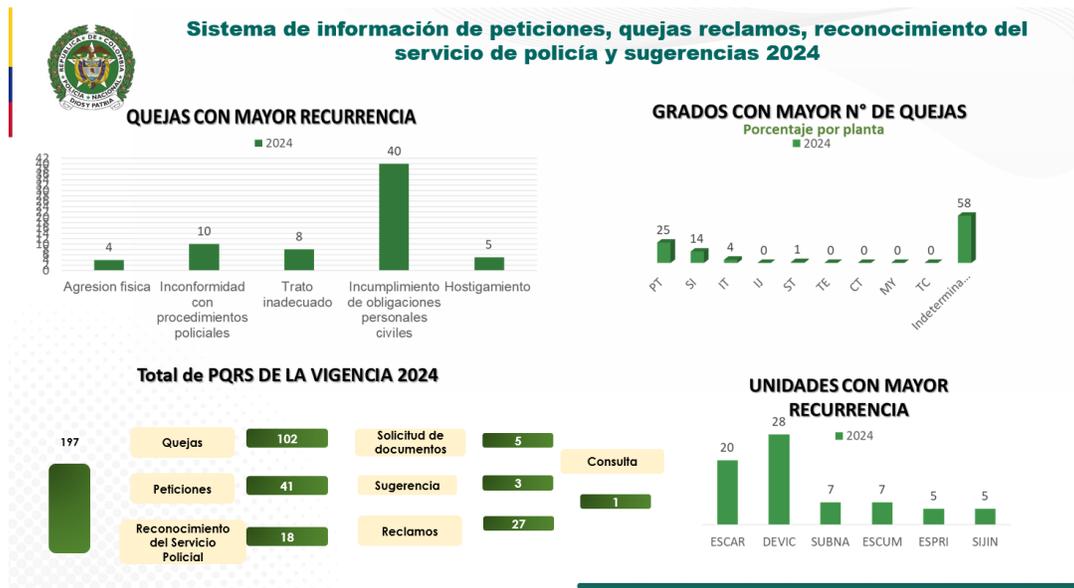
- (05) Tratar o someter a malos tratos a superiores o subalternos.
- (03) Respeto de los bienes.
- (03) Dejar de asistir al servicio.
- (03) Abuso de autoridad.
- (03) Incumplimiento a obligaciones civiles.

7. Unidades Comprometidas en la vigencia 2024, así:

- (07) Estación de Policía Puerto Carreño.
- (04) Subestación de Policía Casuarito.
- (03) Subestación de Policía Nueva Antioquia.
- (02) Estación de Policía Cumaribo.
- (02) Subestación de Policía Venturosa

ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA ENTIDAD

Planes de mejora: Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.





En el marco de la política de transparencia institucional me permito dar a conocer la gestión de la oficina de atención al ciudadano en el Departamento de Policía Vichada de la anualidad 2023, por parte, la Oficina Atención al Ciudadano, se recepciono 129 PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias) discriminadas de la siguiente manera:

- 69 Quejas
- 26 Peticiones
- 07 Reclamos
- 22 Reconocimiento del Servicio Policial

Las unidades que durante la vigencia del año 2023, tuvieron más Quejas en el Departamento del Vichada fueron:

Así mismo, las conductas más reiterativas que se pudo evidenciar fueron las siguientes así:

Unidad con mayor recurrencia	Cantidad
Estación de Policía Puerto Carreño	21
Departamento de Policía Vichada	5
Estación de Policía Cumaribo	4
Subestación de Policía Nueva Antioquia	4
Subcomando de Policía Vichada	3
Unidad Prestadora de Salud Vichada	3

Quejas con mayor recurrencia	Cantidad
Incumplimiento de obligaciones personales y civiles	20
Inconformidad con procedimientos policiales	6
Abuso de confianza	5
Trato inadecuado	5
Agresión verbal	4
Otras	35

Por otro lado, los grados más comprometidos para esa vigencia son los siguientes.

Grado	Cantidad
Patrullero	31
Subintendente	6
Subteniente	1
Capitán	2
Mayor	1
Indeterminado	28

Para la vigencia del año 2023 se resolvieron 129 trámites de Peticiones, Quejas Reclamos y Sugerencias, dentro de los términos establecidos, teniendo en cuenta que la policía nacional, debe atender dichos trámites de manera inmediata ya que de no hacerlo tendría alcances penales administrativos y disciplinarios.

OBJETIVO OFICINA ATENCION AL CIUDADANO

Brindar atención a la ciudadanía en un marco de respeto y tolerancia frente a sus derechos y deberes en los asuntos de recepción, trámite y gestión a sus solicitudes, relacionadas con accesibilidad a la información al servicio de Policía





contribuyendo con la humanización y excelencia de servicio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Orientar, atender, dar respuesta directa y/o direccionar a las personas que acuden a la oficina para dar gestión de manera adecuada, veraz y oportuna.
- Gestionar el manejo de las comunicaciones oficiales siendo instancia de enlace interno para la atención oportuna en la respuesta y de forma eficiente al ciudadano.
- Apoyar en el desarrollo de acciones para la implementación del Modelo Integral de Servicio al Ciudadano.

METODOLOGÍA PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El ejercicio de rendición de cuentas, plantea la aplicación del concepto de “Audiencia pública de rendición de cuentas”, como un espacio abierto donde se expondrán los resultados de la gestión por temáticas, acto que se llevará a cabo el día 20 de marzo de 2025, a partir de las 08:00 horas, modalidad virtual y presencial en las instalaciones del Comando De Policía Vichada “Auditorio María Marcelino Gilibert”, ubicado en la carrera 9 No. 18-55 barrio centro y con transmisión virtual a través de Facebook Departamento de Policía Vichada, todo esto con el objeto de presentar la gestión en la Administración Pública de la institución basada en los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia, presidido por el señor Coronel RICARDO CALDERÓN DAZA.



Este evento será presidido por el señor coronel Ricardo Calderón Daza, comandante del Departamento de Policía Vichada, quien entregará a los ciudadanos el informe de la actividad policial adelantada en nuestra jurisdicción.

En este espacio daremos a conocer a los asistentes al evento toda la información, evaluaciones y propuestas sobre aspectos relacionados con la formulación y ejecución de los programas e inversiones realizadas en el año inmediatamente anterior, así mismo, el balance en materia de seguridad contribuyendo con ello a la política de transparencia y efectividad institucional.

Su opinión es importante para evidenciar los logros y falencias del servicio de policía, lo que nos orienta para realizar los ajustes necesarios hacia la mejora continua del mismo.





Se habilitó el siguiente link de una encuesta en la cual podrá participar en los temas de mayor interés para ser socializados en la audiencia pública, así:

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=cCjtbAhzHkevFWGy95a...>



link, en el cual permitirá la recepción y consolidación de las peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos del servicio policial y sugerencias, en la Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Vichada.

LINK DE OAC

<https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/Incidente/IncidenteCiudadano/81>

spqrs.policia.gov.co/pqrs/incidente/incidenteCiudadano/81

Ministerio de Defensa Nacional
Policía Nacional
Español - Inglés - Francés - Portugués

Inicio > Regresar

*Campos Obligatorios

Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias

Seleccione Tipo de Persona

Seleccione una opción

- Registro Persona Natural
- Registro Persona Jurídica
- Registro Niños, Niñas y Adolescentes
- Registro Anónimo

Dios y Patria





5. CONCLUSIONES

El Departamento De Policía Vichada, se muestra comprometido con las autoridades político-administrativas, líderes sociales, defensores de derechos humanos, sector comercio, agrícola, ganadero, entre otros gremios y sobre todo con la comunidad en general, que espera de esta institución la garantía de derechos humanos en un escenario de posconflicto para una paz estable y duradera.

El Departamento De Policía Vichada ha diseñado e implementado acciones tan completas en los ámbitos operativo, preventivo y de desarrollo humano para el año 2024. Este enfoque integral no solo se centra en la resolución de problemas inmediatos, sino también en la construcción de una cultura de seguridad y convivencia a largo plazo. El uso de nuevas tecnologías y el mejoramiento de la calidad de vida del personal uniformado ha sido sin duda un factor clave para alcanzar grandes resultados, permitiendo una mayor eficiencia en las operaciones.

Nuestro compromiso es presentar la gestión realizada con los recursos asignados por el estado para cumplir con la misión constitucional de garantizar los derechos y libertades de las personas en los territorios, por ello presentamos los resultados donde queda evidenciado el compromiso institucional de cara a la responsabilidad que nos atañe con el ciudadano, durante el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas de manera presencial y virtual, la ciudadanía podrá realizar propuestas o preguntas, las cuales deberán estar previamente registradas en los formatos establecidos, con fin de ser resueltas.

Elaborado por: SI. ANGELA MARIA ARANA ONOFRE /DEVIC-PLANE
Revisado por: SI. ANGELA MARIA ARANA ONOFRE /DEVIC-PLANE
Fecha de elaboración: 15/03/2025
Ubicación C:\\Mis documentos\\oficios\\Marzo

Carrera 9^a 18 – 55 Barrio El Centro
Teléfono. (8)-5654447
devic.plane@Policia.gov.co
www.policia.gov.co

